

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Sevilla, 15 (antes Leones)

Teléfono, 70

Año X

AL VADO Ó A LA PUENTE

Había advertido que estos días los periódicos de aquí, en general, se caen de las manos. No se concibe nada más sorprendente que una publicación madrileña en plena encrucijada. Si al ministerio de Hacienda no se le hubiera ocurrido dar una batida contra la moneda de cuño ilegítimo, no sé dónde se hallarían seguros con que llenar estas hojas impresas. Por eso no me extraña que se dé tanto golpe al duro sevillano. El ideal de los devotos del tapete verde se está realizando ahora por los periodistas.

En otras épocas, llega la la del verano era costumbre que los más significados redactores de los diarios de Madrid se trasladaran a las provincias del Norte y a las del Mediodía de Francia en busca de políticos a quienes confejar. Entonces estaba en auge la interna y tenían los partidos planes mayores y dentro de ellos había hombres de verdadero relieve en la política española. Ahora no existe nada de eso. Las agrupaciones que luchan por el Poder tienen fisonomía de resabio. Ira por dentro la procesión; pero por fuera todo es uniformidad y monotonía. Nadie levanta la voz; unos porque no se estremece, otros porque nada tienen que decir, los más porque dirían cosas para las cuales aún no están autorizados. Así reina el silencio y la paz; la paz y el silencio de los cementerios.

Que opina sobre tal cosa?—pregunta usted a un liberal y éste, aunque se considera incapaz de ponerse de acuerdo con su mismo, responde: ¿Yo? Lo que opina yo? —Lo mismo responderían los demócratas de Casalejas. Y como nadie chista y todos aparecen resignados, y, además, en fuerza de fracasos, están ya desacreditadas las profecías, nos encontramos en un periodo de tal agotamiento de ánimo, que no hay oíro medio que agarre si a los duros ilegítimos y echarlos a rodar estrepitosamente.

Por supuesto que ni con esto logramos llamar la atención de los letones. Se fingirán alarmas e imaginarán conflictos pavorosos. Acaso vengas, pero yo no creo en ellos. Y así vienen teniendo una adecuada solución. Porque no se trata de un interés particular, sino del colectivo; ni de agraviarse éstas o las otras ideas, sino las de todos; y ante un asunto así nadie que esté cuerdo puede resistirse. (para qué nos vamos a preocupar?) Ya se preocupa, por todos, el buen don Cayetano, porque este problema es de los que dicen a los ministros que tienen la desgracia de encontrarlos planteados:—Resuélveme ó te devoro. —Y el señor Bustillo, aunque parezca otra cosa, no tiene ganas de que lo devoren.

Miguel Peñafiel.

BANQUETE

Anochentavó lugar en el delicado jardín del restaurante de los ferrocarriles, el banquete que, con carácter íntimo, ofrecían al Alcalde de Córdoba don Antonio Pineda de las Infantas, los concejales del Ayuntamiento que preside, para festejar el feliz éxito de sus iniciativas y gestiones en la gran mejora urbana que representa el ensanche de la Plaza de Cánoyas, concurriendo de los señores diputados Amigo, Blanco, Martínez Beltrán, Muñoz Pérez, Enriquez Barrios, Teledano y Lamas Pérez, el síndico señor Carretero Serrano, los concejales ex-alcaldes señores García Martínez y Ariza Víctor, los regidores señores Osuna, Amiano, Miranda Rey, Zamora, Gantón, Castroverde, Fabio Teledano, Barrionuevo Fernández, Jiménez

Fernández, Sánchez Muñoz Pino, Basilio Burgos, Aparicio Apricio y Cuesta Martínez y el secretario de la Corporación señor Varela Repiso.

Como se ve por la anterior relación de nombres, tomaron parte en ese homenaje, la casi totalidad del Ayuntamiento, ésto es, las representaciones de todos los elementos que lo integran, con solo contadísimas excepciones de los que por causas justificadas, no pudieron concurrir al expresado acto que resultó animadísimo.

Después de la comida que fué seleccionada, y al decharse el champán, inició los brindis, el teniente primero de alcalde señor Jiménez Amigo, y en un correcto discurso ofreció el banquete al señor Pineda, haciendo detallada relación de los méritos contrastados por este en los dos períodos que con singular acierto ha presidido la Corporación; se extendió en oportuna consideración sobre la utilidad de las mejores materiales realizadas por su iniciativa y perseverante esfuerzo, haciendo especial mención de lo que representa para los intereses de esta comarca el proyecto del pantano del Guadalquivir, y oponiéndose también de otros distintos permanentes relacionados con la brillante gestión administrativa del señor Pineda.

Usó después de la palabra el señor García Martínez, emitiendo conceptos patrióticos para demostrar que cuando se trata del bien de Córdoba, no existen en la Corporación más que cordobeses que poseen todo su amor y todos sus cuidados al servicio de los intereses locales, como lo han demostrado ahora y lo seguirán demostrando en el seno de la Corporación cuantos forman parte de ella.

Los señores Enriquez Barrios, Barrionuevo, Blanco, Martínez Beltrán y Cuesta, al primero con su habitual eloquencia, y los segundos con frases ingeniosas y muy oportunas, elogiaron la labor del Alcalde, quien al levantarse para recoger, fué saludado con una estruendosa salva de aplausos y pronunció un discurso de tonos levantados que causó entusiasmada impresión entre los concurrentes por la sinceridad y franqueza de sus manifestaciones y por la forma delicada y feliz en que expuso su gratitud por el homenaje con que se le honraba. Este acto dejará indelebles recuerdos por su alcance y significación. Hubo en él alusiones harto cariñosas para nuestros representantes en Cártama y la prensa local, que por lo que nos toca, agradecemos muy de veras.

VELADA DE LA VIRGEN DE LOS FAROLES

CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS

La Comisión organizadora de la popular velada de la Virgen de los Faroles, convoca a todos los señores aficionados a un Concurso de fotografía, con sujeción a las siguientes bases.

1.º Se admiten al Concurso dos clases de fotografías: una plana y otra estereoscópica.

2.º Los asuntos elegidos han de ser referentes a la Verbena que se celebrará los días 14 y 15 del corriente, en los alrededores de la artística Capilla de la citada Virgen.

3.º Los señores concursantes deberán presentar un mínimo de tres fotografías y un máximo de ocho, dejando a su libre elección el tamaño de placa, papel, cristal, color, etc., siendo tema obligado que, por lo menos, en una fotografía de su grupo, figure la citada Capilla, con la venerada Imagen de la Santísima Virgen.

4.º Como las fotografías han de ser hechas durante los días de la Verbena, se admitirán los trabajos hasta el día 23 del corriente, a las 12 de su mañana,

Martes 11 de Agosto de 1908

en casa del señor Terorero de la Comisión, don Manuel Criado Benítez, Cardenal Hachero, número 4.

5.º Se considerarán fuera de Concurso y sin opción a Premio, las fotografías que éstas hechas por individuos del Jurado, ó que hayan sido expuestas al público con anterioridad, por haberse publicado en periódicos, revistas ó tarjetas postales.

6.º El Jurado lo formarán los señores de la Comisión organizadora.

7.º La adjudicación de Premios se publicará en los periódicos de la localidad, antes del día 31 del corriente mes.

8.º Los grupos fotográficos premiados, quedarán de propiedad de la Comisión organizadora.

9.º Todos los casos imprevistos serán resueltos por la Comisión organizadora, á la cual puedes acudir cuantos necesiten aclarar alguna duda, entendiendo que, desde el momento en que un concursante envíe sus grupos fotográficos, ésta, en conformidad con las precedentes bases, contra las cuales no podrá presentar reclamaciones.

PREMIOS

Trabajos en fotografías planas. Premio del M. I. Sr. D. José Blanco Sanchez, dignidad de Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba; un objeto de arte.

Trabajos en fotografía estereoscópica.

Premio de la Comisión organizadora; un objeto de arte.

Además, habrá dos accesits, consistentes en dos diplomas de honor, para los dos grupos fotográficos que sigan en mérito a los premiados.

Córdoba 11 de Agosto de 1908.—El Secretario, Eduardo García Molina.—V.º B.º E. presidente, Rafael Jiménez Amigo.

INFORMACION MERCANTIL

(De nuestros correspondientes)

BAENA

Trigo recio, fanega a 48 reales; idem blanquillo, 46; cabada a 21; yero, a 28; garbanzos superiores, a 100; idem regulares, a 70; idem duros, a 60; aceite, arroba, a 50; vino, a 20; vinagre, a 16.

Tienda del mercado, paralizado.

VILLAVICIOSA

Trigo blanquillo, a 54 reales fanega; cabida, a 24; garbanzos superiores, a 120; idem regulares, a 100; idem duros, a 80; aceite, arroba, a 57 reales; vino, a 10, 12 y 14; tocino, kilo, a 10.

Estado de los campos, las viñas con mucho fruto.

Regalos

Continuación de la lista de los regalos que la Comisión organizadora de la tradicional velada de la Virgen de los Faroles, ha recibido hasta el día de hoy para con su producto contribuir a los piadosos fines que ya tenemos indicados.

Don Ramón Alfaro, Oracijón y piloto en peluche.

Don Miguel Cañas y señora, dos botellas de vino de Rioja, marca "Cárabe".

El niño Juan Luis Cañas Velasco, dos conejos.

Don Argel Espeso Gómez y señora, un verdean de cristal bohemio.

Sedres Arenas y Castañeda, una figura de biscuit.

Crónica Provincial

De Almedinilla

De viaje.

El Vice-rector de la Universidad de Granada, ilustrísimo señor don Agustín Hidalgo Pérez, salió de esta para

dichas poblaciones, llevándose el sentido natural de haber perdido a su inolvidable madre, tan querida como era de ella, y tan estimada como respectada que fué de sus vecinos.

Gran número de amigos salieron a la carretera a despedirlo, despidiéndole todos con la debida resignación por tan grande golpe.

6.º El Jurado lo formarán los señores de la Comisión organizadora.

7.º La adjudicación de Premios se

publicará en los periódicos de la localidad, antes del día 31 del corriente mes.

8.º Los grupos fotográficos premiados, quedarán de propiedad de la Comisión organizadora.

9.º Todos los casos imprevistos serán resueltos por la Comisión organizadora, á la cual puedes acudir cuantos necesiten aclarar alguna duda, entendiendo que, desde el momento en que un concursante envíe sus grupos fotográficos, ésta, en conformidad con las precedentes bases, contra las cuales no podrá presentar reclamaciones.

10.º El Jurado lo formarán los señores de la Comisión organizadora.

11.º La adjudicación de Premios se

publicará en los periódicos de la localidad, antes del día 31 del corriente mes.

12.º Los grupos fotográficos premiados, quedarán de propiedad de la Comisión organizadora.

13.º Todos los casos imprevistos serán resueltos por la Comisión organizadora, á la cual puedes acudir cuantos necesiten aclarar alguna duda, entendiendo que, desde el momento en que un concursante envíe sus grupos fotográficos, ésta, en conformidad con las precedentes bases, contra las cuales no podrá presentar reclamaciones.

14.º El Jurado lo formarán los señores de la Comisión organizadora.

15.º La adjudicación de Premios se

publicará en los periódicos de la localidad, antes del día 31 del corriente mes.

16.º Los grupos fotográficos premiados, quedarán de propiedad de la Comisión organizadora.

17.º Todos los casos imprevistos serán resueltos por la Comisión organizadora, á la cual puedes acudir cuantos necesiten aclarar alguna duda, entendiendo que, desde el momento en que un concursante envíe sus grupos fotográficos, ésta, en conformidad con las precedentes bases, contra las cuales no podrá presentar reclamaciones.

18.º El Jurado lo formarán los señores de la Comisión organizadora.

19.º La adjudicación de Premios se

publicará en los periódicos de la localidad, antes del día 31 del corriente mes.

20.º Los grupos fotográficos premiados, quedarán de propiedad de la Comisión organizadora.

21.º Todos los casos imprevistos serán resueltos por la Comisión organizadora, á la cual puedes acudir cuantos necesiten aclarar alguna duda, entendiendo que, desde el momento en que un concursante envíe sus grupos fotográficos, ésta, en conformidad con las precedentes bases, contra las cuales no podrá presentar reclamaciones.

22.º El Jurado lo formarán los señores de la Comisión organizadora.

23.º La adjudicación de Premios se

publicará en los periódicos de la localidad, antes del día 31 del corriente mes.

24.º Los grupos fotográficos premiados, quedarán de propiedad de la Comisión organizadora.

25.º Todos los casos imprevistos serán resueltos por la Comisión organizadora, á la cual puedes acudir cuantos necesiten aclarar alguna duda, entendiendo que, desde el momento en que un concursante envíe sus grupos fotográficos, ésta, en conformidad con las precedentes bases, contra las cuales no podrá presentar reclamaciones.

26.º El Jurado lo formarán los señores de la Comisión organizadora.

27.º La adjudicación de Premios se

publicará en los periódicos de la localidad, antes del día 31 del corriente mes.

28.º Los grupos fotográficos premiados, quedarán de propiedad de la Comisión organizadora.

29.º Todos los casos imprevistos serán resueltos por la Comisión organizadora, á la cual puedes acudir cuantos necesiten aclarar alguna duda, entendiendo que, desde el momento en que un concursante envíe sus grupos fotográficos, ésta, en conformidad con las precedentes bases, contra las cuales no podrá presentar reclamaciones.

30.º El Jurado lo formarán los señores de la Comisión organizadora.

31.º La adjudicación de Premios se

publicará en los periódicos de la localidad, antes del día 31 del corriente mes.

32.º Los grupos fotográficos premiados, quedarán de propiedad de la Comisión organizadora.

33.º Todos los casos imprevistos serán resueltos por la Comisión organizadora, á la cual puedes acudir cuantos necesiten aclarar alguna duda, entendiendo que, desde el momento en que un concursante envíe sus grupos fotográficos, ésta, en conformidad con las precedentes bases, contra las cuales no podrá presentar reclamaciones.

34.º El Jurado lo formarán los señores de la Comisión organizadora.

35.º La adjudicación de Premios se

publicará en los periódicos de la localidad, antes del día 31 del corriente mes.

36.º Los grupos fotográficos premiados, quedarán de propiedad de la Comisión organizadora.

37.º Todos los casos imprevistos serán resueltos por la Comisión organizadora, á la cual puedes acudir cuantos necesiten aclarar alguna duda, entendiendo que, desde el momento en que un concursante envíe sus grupos fotográficos, ésta, en conformidad con las precedentes bases, contra las cuales no podrá presentar reclamaciones.

38.º El Jurado lo formarán los señores de la Comisión organizadora.

39.º La adjudicación de Premios se

publicará en los periódicos de la localidad, antes del día 31 del corriente mes.

40.º Los grupos fotográficos premiados, quedarán de propiedad de la Comisión organizadora.

41.º Todos los casos imprevistos serán resueltos por la Comisión organizadora, á la cual puedes acudir cuantos necesiten aclarar alguna duda, entendiendo que, desde el momento en que un concursante envíe sus grupos fotográficos, ésta, en conformidad con las precedentes bases, contra las cuales no podrá presentar reclamaciones.

42.º El Jurado lo formarán los señores de la Comisión organizadora.

43.º La adjudicación de Premios se

publicará en los periódicos de la localidad, antes del día 31 del corriente mes.

EL CANJE DE LOS DUROS

Hace falta buena fe

Dice *La Epoca*:

“Con alguna excepción lamentable, pero no numerosa, y esto es aún más lamentable que la excepción misma, la Prensa ha percibido que sólo al público y al comercio dañaría, en definitiva, el estímulo de la alarma por el canje de la moneda ilegítima que mañana va a comenzar.”

Lo hemos dicho y lo repetimos: con un poco de buena fe por parte de todos, la operación se realizará sin entorpecimiento, y no ocurrirá después de ella conflicto alguno. En veinte días —no se puede decir quince, pues desde el 5 se sabe que mañana comienza el canje— hay tiempo sobrado de que en el último tramo de España se reparta que el 25 del actual quedan sin curso los duros ilegítimos, y en esos veinte días, ¿quién que posea alguno sospecho o no se apresurará a cerciorarse de si son o no fluidadas sus so-pechazas? Y si ello es así, pudiéndose asegurar que no habrá en la circulación, pasado aquel día, moneda que no deba estarlo, ¿qué dificultad ha de poser nadie, que de buena fe proceda, a recibir y dar monedas de cinco pesetas, aunque sea de los años en que se ha falsoificado?

Que el que tenga duros de estas aclaraciones: o se apresure a cambiarlos, cosa en que no podrá sostener nadie, pero menos los que dicen que hay una profundísima alarma y una verdadera hostilidad hacia esa moneda. Y si se presentan al cambio, ¿cómo creer que haya que resguardarse de ellos terminando el plazo de la recogida, o no ser aparentando el temor, verde de amante abusivo, de que el Estado los devuelva a la cícula?

Tal como la operación se hace, el río debe ser duros más que para el Estado; dolorosa compensación de la tolerancia en que ha vivido hasta aquí en la materia. La única manera de que la medida sea gravosa para la economía nacional, y perturbadora, es a la de que no se cande por todos con la buena fe debida a reformas tan saludables y trascendentales.

En Córdoba

Ha concordado al canje en la Sucursal del Banco mayor número de portavoces que ayer se reunieron en la plaza de Almedinilla.

Se notaba la existencia de gentes de los pueblos, se obvió el canje de los duros.

Decidio de esto ha traído una persona 20 mil pesetas en monedas de duro para abrirse una cuenta corriente.

El canje ha ascendido hoy a trescientas mil pesetas.

No se han registrado incidentes de ninguna clase.

En el patio fué preciso abrir un despacho para el canje como ayer.

Una carta

Relacionado con este asunto, hemos recibido una carta de don A. Pérez de Fernández Cobo, que no publicamos íntegramente porque no nos consta la autoridad de la firma.

En dicha firma se queja nuestro comunicante de que le hayan hoy obligado a guardar torno con los del canje de duros para cambiar billetes.

Llevación en su queja el señor Fernández Cobo, pero como nosotros hemos visto a otras personas que han cambiado billetes sin guardar torno con los tenedores de duros, entendemos que se trata de un incidente quizás debido al mismo público ó tal vez a una mala interpretación de órdenes, que esperamos ha de verse subsanada en el día siguiente.

180 a las siete y media

Lo que dice

la Cámara de Comercio al Esmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, ha dirigido a esta Cámara de Comercio, la comunicación que la contienda transcribimos:

«Ampliando lo dispuesto por el Esmo. Sr. Ministro de Hacienda te telegrafo ayer, tengo el gusto de participar á V. S. que se han circulado las órdenes convenientes para que por las dependencias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, las del monopolio

de cerillas y recaudación de contribuciones, se admitan en pago de tabaco, timbre y de cuotas, los duros ilegitimos como cuño ley sean semejantes á los legítimos, con cuya determinación debe cesar la alarma que podria existir en el comercio, que es el principal interés de que se haga con normalidad la recogida y canje; medida de equidad adoptada en evitación de los perjuicios que él pudiera sufrir y que por excepción se dan estos duros.

Es la virtud esta Delegación de Hacienda es, era comunicarla V. S. esta noticia á los señores que componen esa Sociedad, además de constribuir por su parte á la mayor publicidad posible en bien de los intereses que representa; y esperando de su reconocida atención me de aviso del recibo de la presente de las determinaciones que haya tenido á bien adoptar. —Dios guarda á V. S. mucha salud. —Córdoba 10 de Agosto de 1903. —Manuel Jiménez»

Es vista de las instrucciones á que se refiere la comunicación transcripta la Cámara de Comercio recomienda á todos los comerciantes ó industriales acepten en sus transacciones las monedas de 5 pesetas que han dado origen al acuerdo, co si esto pasado el plazo del canje, y que, efectuando este y renunciada así la moneda, el mercado monetario se encontrará en mejores condiciones que antes lo estaba.

Propuesta por todas ó casi todas las entidades mercantiles de España la solución del problema mediante la emisión de billetes de 5 y 10 pesetas que faciliten la retirada de los duros ilegítimos y necesitará para ello el acuerdo de las Cortes del Reino, es indudablemente una solución práctica, mientras ese acuerdo se realice, la admisión de los duros ya mencionados por el canje.

Los duros en la provincia

En Almedinilla

Son muchos los casos que se han presentado en Almedinilla de quedar sin poder comprar los artículos de primera necesidad por no tomar el cambio de las monedas de cinco pesetas.

En Baena

Es un verdadero conflicto lo que está ocurriendo en ésta y aunque por el momento no se temen desórdenes, resulta que en ninguna dependencia del Gobierno ni de la Tabacalera tienen dinero para poder cambiar tantas monedas de cinco pesetas como circulan.

No se nos ocultan las dificultades que ciertamente sobreverán temprano el plazo del canje, porque son muchos los que viviendo en el campo no tienen conocimiento de la Real orden y se presentarán en el comercio demandando el plazo con sus monedas ilegítimas.

En Villanueva de Córdoba

La cuestión de los duros causa aquí innumerables trastornos.

No circula moneda fraccionaria y el comercio y los particulares se niegan a recibir los duros.

co menos que imposible toda transacción como ciel, no porque se rechacen los duros, sino porque se carece casi por completo de moneda fraccionaria para hacer los cambios.

Existe el propósito de cerrar las tiendas y los mercados, en vista de lo difícilísimo que se hace realizar las ventas por la antedicha razón, al extremo de que se solicita, sin contraria, moneda fraccionaria aun con cincuenta primeros.

En Montilla

Ha causado excelente efecto un ban-

do publicado por el digno alcalde de esta ciudad don Juan Bautista Pérez Mataix, cuyo bando publicaremos ma-

ñana a Dios mediante.

En Montoro

Se ha dado hoy el caso de rechazarse en algunos comercios moneda que ayer fue recibida de la Sucursal del Banco de esa capital.

En Palma del Río

Probablemente mañana en el tren

carreta, irá a Córdoba el alcalde de esta localidad, con objeto de ordenar monedas de cinco pesetas y ver si puede adquirir moneda fraccionaria, que aquellas de 5 pesetas que han dado origen al acuerdo co si esto pasado el plazo del canje, y que, efectuando esto y renunciada así la moneda, el mercado monetario se encontrará en mejores condiciones que antes lo estaba.

En Priego

Tampoco se admite duros en algunas partes.

La gran dificultad consiste en no disponerse de moneda fraccio-

naria.

En Puente Genil

No es pequeña la mareja de promesa

vida con motivo de la recogida y cambio de los duros. Ha causado tal pánico á todas las clases sociales, especialmente al comercio, que no se admite por nadie la moneda de cinco pesetas.

La casa Banca de don Antonio Benítez y alguno otro particular que conoce la Real orden del Ministro de Hacienda y las disposiciones adoptadas para el canje, recibe las monedas de 5 pesetas para canjearlas en Córdoba en la Sucursal del Banco.

No se nos ocultan las dificultades que ciertamente sobreverán temprano el plazo del canje, porque son muchos los que viviendo en el campo no tienen conocimiento de la Real orden y se presentarán en el comercio demandando el plazo con sus monedas ilegítimas.

En Villanueva de Córdoba

La cuestión de los duros causa aquí innumerables trastornos.

No circula moneda fraccionaria y el comercio y los particulares se niegan a recibir los duros.

DE SEGUROS

Q. 6 pasa en Belmez con una cierta Compañía de seguros de bomba, pero que se dedica al ramo de garaje?

Se puede saber á qué obedece la tardanza en pagar unos siniestros ocurridos en dicha población?

Muy raro nos parece lo que ocurre teniendo en cuenta que se trata de una Sociedad que según ella afirma, no tiene ni un solo siniestro pendiente de pago.

Será que aquellos siniestros no tardarán derecho á la indemnización y se quejarán de puro vicio, ó será que la Compañía piensa que una cosa es predecir y otra es dar trigo?

Si es lo primero debe decirlo y demostrarlo velando por su crédito. Pero si aquellos siniestros no cobran porque no les pagan, en que á ello se oponga otra razón ni fundamento, debe apresurarse á borrar de sus anuncios y reclamar aquella afirmación que resultaría tan ridícula como fuera de lugar y que tan poco trabajo costaría desmentir.

En Doña Mencía

Es sumamente difícil cambiar monedas de cinco pesetas para lo que hay todo género de dificultades.

En Fernán Núñez

La circulación de monedas de cinco pesetas es muy difícil, por no decir imposible.

Lo que más es de lamentar es que siendo la feria el sábado próximo, era paralizada originalmente un verdadero conflicto.

En Lucena

En la Audiencia

Mañana ante la sección primera y en juicio oral y público se verá causa siguiendo la feria el sábado próximo, era paralizada originalmente un verdadero conflicto.

En La Rioja

los orales: el de la causa instruida en el juzgado de Aguilar, por juegos prohibidos, contra Agustín Jiménez Heredia que será defendido por el señor Marín Caderas y representado por el señor Torre Loreto, y el de la procedente del juzgado de Montijo, por estafa, contra Manuel Gordillo López, los señores Villarreal y Márquez tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

En Montijo

Ha causado excelente efecto un ban-

do publicado por el digno alcalde de esta ciudad don Juan Bautista Pérez Mataix, cuyo bando publicaremos ma-

ñana a Dios mediante.

En Valenzuela

Ha causado excelente efecto un ban-

do publicado por el digno alcalde de esta ciudad don Juan Bautista Pérez Mataix, cuyo bando publicaremos ma-

ñana a Dios mediante.

En Valenzuela

Ha causado excelente efecto un ban-

do publicado por el digno alcalde de esta ciudad don Juan Bautista Pérez Mataix, cuyo bando publicaremos ma-

ñana a Dios mediante.

Ha causado excelente efecto un ban-

do publicado por el digno alcalde de esta ciudad don Juan Bautista Pérez Mataix, cuyo bando publicaremos ma-

ñana a Dios mediante.

Ha causado excelente efecto un ban-

do publicado por el digno alcalde de esta ciudad don Juan Bautista Pérez Mataix, cuyo bando publicaremos ma-

ñana a Dios mediante.

Ha causado excelente efecto un ban-

do publicado por el digno alcalde de esta ciudad don Juan Bautista Pérez Mataix, cuyo bando publicaremos ma-

ñana a Dios mediante.

Ha causado excelente efecto un ban-

do publicado por el digno alcalde de esta ciudad don Juan Bautista Pérez Mataix, cuyo bando publicaremos ma-

ñana a Dios mediante.

Ha causado excelente efecto un ban-

do publicado por el digno alcalde de esta ciudad don Juan Bautista Pérez Mataix, cuyo bando publicaremos ma-

tina en el pueblo de Doña Mencía, cuando en el cargo don Calixto Navas López; en la de Baena á don Antonio Velasco Muñoz, para ejercer el cargo de Valenzuela; en la de Aguilar á don Eduardo Morales, para el pueblo de Puerto José, y para Hacienda á don Manuel Blasco y don Julian Toledo Gómez, para actuar en toda la zona y declarar ce ante á don Francisco Navarro Gaitán.

Maestros

El rectorado de la Universidad de Sevilla ha formulado la siguiente propuesta de los aspirantes á las escuelas de enseñanza elemental, acordada á concurso de ascenso: don Juan Tomás Jiménez para la escuela elemental de Bujalance, con el sueldo anual de 1.375 pesetas;

Al acto asistió numerosa concurrencia, que patentizó de este modo las simpatías de que gozaba el fallecido.

Presidió el acto el Imo. señor don Ma. col González López, Presidente de la Excm. Diputación, que tomó á su derecha á don Francisco García Hidalgo, Vice-Director del Instituto; don Calixto Tomás y Gómez, Director de la Escuela de Veterinaria, y don Ezequiel Ruiz Martínez, Profesor del Instituto y de la Escuela de Artes Industriales.

Reitera don A. Mirall, para la elemental de Villaviciosa, con 1.100 pesetas; D. Ambrosio García Gómez para la elemental de Torrecampo, con 1.100 don Flora Elías Elias, para la elemental de Agüilar, con 1.375; don Catalina Rodríguez Tenorio, para la elemental de Villa del Río, con 1.100; don Plácido Galán Fernández, para la elemental de Montoro, con pesetas 1.100; don Fernando Gómez Blasco, para la elemental de Castro del Río, con 1.100; don Emilio Vilches, Extremadura, para la elemental de Villaviciosa, con 1.100 pesetas; D. Ambrosio García Gómez para la elemental de Torrecampo, con 1.100 don Flora Elías Elias, para la elemental de Villaviciosa, con 1.100, y doña María Lorenzo Cantarero, para la de párrocos de Córdoba, con 1.375. Quedan al provecho dos auxiliares de la graduada de Córdoba, por falta de aspirantes.

Los duros sevillanos

Ahora que tanto esfuerzo se hace para conciliar un duro de esta clase, sabemos que el dueño del acreditado café torrefacto marca "La Estrella", ha dispuesto que se admitan dichas monedas para pago de su artículo que se expende en los principales establecimientos.

Medicos y veterinarios

Está vacante la plaza de médico titular de Villaharta dotado con 750 pesetas anuales. Puede solicitarse en el plazo de veinte días.

También está vacante la plaza de subdelegado de Veterinaria del partido judicial de Pozadas que puede solicitarse del gobernador civil en el plazo de veinte días.

Reclamado

Esta mañana fué detenido por la guardia municipal un sujeto reclamado por el juzgado de instrucción por robo de garbarzos.

El Club Guerrita y Fuentes

Está circulado por los periódicos de la provincia de Cádiz y por algunos de Sevilla, que la corrida de toros que el d. 15 se celebrará en el Puerto de Santa María asistirá el matador de toros Rafael Guerra (Guerrita) y el Club Guerrita en pleno que al efecto pagará un trato especial.

Tan inexacto es lo uno como lo otro, ni Rafael ni el Club piensan as

Caja de Ahorros

El domingo ingresaron en la Caja de Ahorros 37.189 pesetas por 313 imposiciones, de las cuales son nuevas 35 y se han satisfecho 22.509 47 pesetas a solicitud de 82 imponentes, 8 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Herido

En el cortijo de la "Jarilla," el obrero Manuel Aguilera Corcose, tuvo la desgracia de causarse una grave herida en la cabeza al arrojarse a la alcoba para bajarla.

Reclamado

La guardia civil del puesto de Casillo Azuer ha detenido al vecino de Castillo Blanco (Badajoz), Cándido Pas Espósito, que estaba reclamado por 1 juzgado de instrucción de Pozoblanco.

Detenido

En Villanueva del Rey ha sido detenido Antonio Cano Fernández, que hizo a su convecino Juan José Alcántara López, en el costado izquierdo con una raya.

Celda

Esta mañana en la Ribera un sujeto se cayó de una caballería que montaba, hiriéndose en la cabeza. Fue curado en la Casa de Socorro.

Teatro Circo

Sin previo aviso de despedida terminó anoche sus tareas en el Teatro Circo la compañía de zarzuela de Dolores Valero, que debutará mañana en Puente Genil.

Cosas del color

Esta mañana fue detenido un sujeto que provocó escándalo con una mujer maltratándose mutuamente.

Enfermo

Se ha dado de baja por enfermo el director de Sección de Telégrafos de Córdoba don Sandalio Calderón, jefe interino de este Centro, encargándose de ambos puestos el subdirector don José Álvarez Manescal.

Reyerta

El guardia municipal número 50 de tovo esta mañana a un sujeto que estaba mañana en el arco alto de la Plaza Mayor promovió reyerta con otro, ocasionando un revólver, y una navaja a otro que también quedó detenido.

Minucias

La guardia municipal ha denunciado a varios jóvenes que anoche en el embarcadero de los baños de la Ribera molestaban al público; a un cartero que no tenía en el carro el número correspondiente; a dos hermanos que amenazaron a una inquilina en la calle del Baño.

Hielo

De la antigua y acreditada fábrica del Marqués del Mérito, se vende en la calle de la Plata a 20 céntimos el kilo.

Servirlo por arriba al precio de una peseta en fábrica; se hacen envíos a los pueblos cargando solamente los portes. Hay teléfono.

Dirección telegráfica: Fábrica de hielo Gran Capitán.

LECHE DE CABRA

Se vende leche pura recién ordenada, desde las ocho de la mañana en adelante y desde las ocho y media de la noche en la calle Rodríguez Sánchez, número 5.

Boletín Religioso

Santo de mañana

Santa Clara, yg y fundadora.

Jubileo circular

Mañana en la Real iglesia de San Pablo concelebrado por Dña. Balbina Infante, por sus difuntos.

Iglesia auxiliar de San Basilio.—Los días 12, 13 y 14 del mes actual, un cuarto de hora después del toque de oraciones, se celebrará en la referida Iglesia un Triduo solemne en honor de Ntra. Sra. del Tránsito.

Todas las noches habrá sermón que predicarán los señores siguientes:

Día 12.—El Sr. Licenciado D. José Molina Ruiz, Rector de la parroquia de San Juan y Todos los Santos.

Espectáculos

PABELLÓN MODERNISTA

Cinematógrafo del Gran Capitán (Frente al Café de Colón)

Todas las noches desde la noche en adelante grandes funciones cinematográficas, en el pabellón del señor Ramiro de Aguilera, situado en el Gran Capitán, frente al Café Colón. Preferencia 40 céntimos y entrada general 15.

Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)

Toros en Málaga

Marzalares 10 (845 n.)

Los toros de Benito lidiados esta tarde han resultado medios que medianos, matando por junta cuatro caballos.

Legartijo estuvo superior en los suyos; Cocherito de Blasco bien y Maizantito bien en uno y mal en otro.

Correspondencia

Lotería Nacional

Sorteo del 11 de Agosto

(Prohibida la reproducción de este servicio)

Madrid 11 (1'15 t.j.)

Acaba de celebrarse el sorteo de la Lotería Nacional, y los números, que han resultado premiados, según los hemos tomado al oído son los siguientes.

Con 3.000 ptas.

4.742

Con 250.000 ptas.

4.743 San Sebastián

Con 3.000

4.744

Con 2.500

15.771

Con 100.000

15.772 Barcelona

Con 2.500

15.773

Con 1.940

553

Con 60.000

554 Málaga

Con 1.940

555

Con 6.000

01.537 01.429 16.996 12.770
12.465 10.011 08.852 13.631
17.110 13.979 07.203 14.276
09.050 13.525 08.301 12.321
15.285 12.011

Premiados con 800 pesetas

Decena

11 20 24 33 68 96

Centena

107 109 110 150 181 215 286
241 275 317 327 356 372 378

415 417 427 438 437 439 491
501 502 524 535 600 614 622
677 692 705 726 750 794 822
842 866 880 969

Mil

022 027 028 065 066 089 099
145 204 205 259 287 295 319
321 328 371 376 389 399 438
440 447 511 526 548 588 588
660 665 679 699 718 742 751
779 794 817 823 844 851 873
887 907 954 955 977

Dos mil

013 038 044 119 182 196 206
216 244 257 319 348 387 406
461 504 510 512 530 553 577
590 612 675 694 715 737 827
846 851 858 894 916 931 932

Tres mil

003 036 079 087 121 146 188
198 248 269 326 383 374 461
502 541 552 577 592 595 611
641 662 681 695 718 729 739
740 750 762 777 844 868 872

Seis mil

013 038 044 119 182 196 206
216 244 257 319 348 387 406
461 504 510 512 530 553 577
590 612 675 694 715 737 827
846 851 858 894 916 931 932

Seis mil

029 083 114 147 152 246 312
360 369 375 385 400 415 445
508 536 545 549 570 583 591
613 620 685 718 726 766 789
812 815 836 846 880 897 931
942 979 980

Siete mil

021	025	046	064	138	156	221
253	263	280	281	283	308	318
322	371	373	380	381	387	40
428	456	501	559	601	625	638
651	734	762	795	828	856	899
917	938	961	980			

Ocho mil

006	010	022	037	089	017	094
099	122	127	140	157	163	207
219	220	272	325	384	356	379
395	502	508	528	579	609	619
632	656	676	710	725	766	770
809	856	860	876	900	990	

Nueve mil

03	024	027	038	045	064	075
087	093	125	214	243	268	274
282	285	305	306	349	359	434
456	486	494	503	529	535	593
626	631	646	672	726	741	747
761	789	902	928	966	968	970

Diez mil

067	078	108	120	129	150	188
190	239	253	338	383	434	501
552	578	584	679	688	694	711
735	736	870	875	891	915	942

Once mil

012	039	057	075	125	141	150
153	159	193	195	208	217	244
246	297	298	304	338	378	425
463	486	492	500	526	552	570
588	593	598	618	626	627	635
648	647	670	686	708	720	735
746	753	774	809	820	833	945

Doce mil

077	108	148	173	185	223	246
280	310	323	334	369	423	454
476	500	505	506	515	535	570
580	663	677	712	762	773	840
843	874	882	883	874	929	969

IMPRENTA DE "EL DEFENSOR DE CÓRDOBA". • SEVILLA, NÚM. 15 •

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Sevilla, núm. 15

Enfermedades biliosas

El Purgante de Andrés y Fabía

Farmacéutico premiado en Valencia.

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acidosis, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidad del menstruo, Vahidos, Vómitos, Estremimientos Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápidos en sus efectos.

Se vende en Córdoba, farmacia de D. Manuel Oriado, calle Obispo Herrero, y principales farmacias de la ciudad, a DOS PESETAS caja.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS DE

MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajando y catálogos ilustrados en la Fábrica de Medias y Calcetines del Representante en Córdoba: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin n.º (frente al 28).

Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa. Máquinas de coser y bordar a 250 semanales.

Au Corsét Francais

Elegante corsé recto, verdadera forma Luis XV.

Especialidad en corsé faja higiénica.

Corsé emperatriz para estómagos padecidos.

Corsés con aparatos para todos los defectos.

Tirantes para disminuir la espalda.

El buen gusto encontrará gran surtido en ricos rasos.

Haces lisos, bordados y brochados.

Satén, Ninón, Tules, Brillantina, Piel de Francia y

Cuti de hilo.

Batistes lisos y bordados.

Esta casa tiene los mismos adelantos de las corsetería de París, tanto en géneros como en formas, recibiendo todos los meses nuevos modelos.

Plaza del Angel, 8 (San Ildefonso)

CORDOBA

UN ERROR

S el creer que por mediación de la Agencia Internacional de Anuncios HAASENSTEIN y VOLGER, Fernando VII, 2, Barcelona, ha de costar más cara la Propaganda.

UNA VERDAD

S que los precios que ponemos en cuenta son los de la tarifa de los periódicos y que nuestra clientela disfruta grandes rebajas; quien utilice nuestros servicios obtendrá economía.

Nos ocupamos de la inserción de Anuncios en todos los periódicos, revistas, almanaque, guías, etcétera, del mundo entero.

Almacenes, Bodegas y Graneros

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas, graneros, cuadras, pajares, etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gávila.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.

Para tratar, con los SRES. CARBONELL Y COMPAÑIA. Córdoba.

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una o varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70

Guía de profesiones e industrias

AGUILAR

Secretario del juzgado municipal

Don Angel Aguilera Tablada

ALMODOVAR DEL RIO

Cosechero de cereales

Don Francisco Paez Rodriguez, calle Hospital, 6.

Ricardo Navarro y Enoe. Montilla

VINOS FINOS

Pedid la marca GLADIADOR.

POZOBLANCO

Maestro de Instrucción primaria

D. José Lozano y López.

VILLANUEVA DEL REY

Parroco

Don Juan García Herrera.

SANDALOPIZA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SIENDO SANDALOPIZA

al que presente CAPSULAS de SANDALOPIZA

y SANTALOPIZA, etc., facturas que

suceden inmediatamente a las de las

OTROS URINARIAS. Premio con medalla de oro en la Exposi-

ción de París, 1867, y Gran

Premio en la Exposición de París, 1868.

Practicas en París, Londres, Roma, etc.

Practicas en París, Londres, Roma, etc.